

SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2022- OFICINA DE CONTROL INTERNO ICETEX

Proceso	NombreProceso	Riesgo	NombreRiesgo	Causa de Riesgo	NombreCausa	Controles	DescripcionControl	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la ejecución del control	Observación y recomendaciones - Seguimiento Oficina de Control Interno
A1.1	Administración de Activos Fijos	RCRENT18	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE EN EL REGISTRO O REPORTE DE UN BIEN EN LOS APLICATIVOS DE CONTROL DE INVENTARIOS PARA BENEFICIO PROPIO O DE UN TERCERO.	CACRENT22	DAR DE BAJA A UN BIEN CUANDO AUN NO SE ENCUENTRA DEPRECIADO TOTALMENTE O ES FUNCIONAL	CNTRCR20	CONTRATISTA PROFESIONAL DESIGNADO POR EL AREA DE RECURSOS FISICOS, COMO MINIMO UNA VEZ AL A??O PRESENTA A COMITE DE BIENES DE LA ENTIDAD PARA SU APROBACION A TRAVES DE BASE DATOS DESCARGADA DEL SISTEMA APOTEOSYS, ACOMPA??ADO DEL CONCEPTO, FICHA TECNICA Y FOTOGRAFIAS EN ALGUNOS CASOS, PARA DAR DE BAJA A LOS ELEMENTOS. EN CASO DE NO SER APROBABA LA BAJA SE DEBE JUSTIFICAR NUEVAMENTE EL ELEMENTO Y VOLVER A PRESENTAR EN EL COMITE.	Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, el documento suministrado contiene el registro fotográfico y concepto para dar de baja los bienes inservibles. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos; así mismo, agilizar la realización de los comités de bajas de bienes en desuso.
A1.1	Administración de Activos Fijos	RCRENT18	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE EN EL REGISTRO O REPORTE DE UN BIEN EN LOS APLICATIVOS DE CONTROL DE INVENTARIOS PARA BENEFICIO PROPIO O DE UN TERCERO.	CACRENT23	MANIPULACION DEL REGISTRO EN EL APLICATIVO	CNTRCR02	EL COORDINADOR DE RECURSOS FISICOS TRIMESTRALMENTE REVISA EN EL APLICATIVO APOTEOSYS EL REGISTRO DE INVENTARIO REALIZADO POR EL PROFESIONAL ENCARGADO DE ESTE Y APRUEBA PARA QUE SEA INFORMADO AL CORREDOR DE SEGUROS PARA LA INCLUSION DEL BIEN EN LA POLIZAS.	Débil	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se evidencia soporte de la ejecución del control en el cual se notifica a la aseguradora sobre los bienes incluido o excluidos en la póliza, sin embargo, no se detalla el que hacer cuando se presentan desviaciones de conformidad con las directrices impartidas en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública. <b>Recomendación:</b> Complementar la redacción del control especificando las acciones a realizar cuando se presenta observaciones o desviaciones.
A1.1	Administración de Activos Fijos	RCRSEC11	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR LA SUSTRACCION DE BIENES MUEBLES DE LA ENTIDAD.	CACRSEC27	LOS REGISTROS DE INVENTARIO SE DEJAN MODIFICAR FACILMENTE.	CNTRCR14	DEBE HABER UN DOCUMENTO ORIGINAL DEL PRIMER INVENTARIO DE CADA A??O. PARA HACER MODIFICACIONES SE DEBERA HACER EN COPIAS. EVIDENCIA: PENDIENTE VALIDACION PERIODICIDAD MANEJO DE INVENTARIO.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control no se ejecuta por parte del responsable.	Al revisar la redacción del control, este claramente señala que para cada vigencia se debe tener un inventario inicial y partir de este se debe dejar evidencia de las actualizaciones que surjan, lo que no se observa en el soporte suministrado. <b>Recomendación:</b> Se debe establecer un inventario inicial en cada vigencia y dejar evidencia y trazabilidad de las actualizaciones en el mismo.
A1.1	Administración de Activos Fijos	RCRSEC11	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR LA SUSTRACCION DE BIENES MUEBLES DE LA ENTIDAD.	CACRSEC28	NO REGISTRAR O NO REPORTAR UN BIEN EN LOS APLICATIVOS DE CONTROL DE INVENTARIOS.	CNTRCR26	PROCESO ANUAL DE VALORACION DE ACTIVOS, BAJO RESPONSABILIDAD DE GRUPO DE RECURSOS FISICOS Y GRUPO DE CONTABILIDAD (CRUCE DE INFORMACION Y CONCILIACION).	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control no se ejecuta por parte del responsable.	El control no se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, se suministró el avalúo del 2020, teniendo en cuenta que este control se debe ejecutar de forma anual por lo que se encuentra pendiente el informe del 2021. <b>Recomendación:</b> Ejecutar el control de conformidad con la periodicidad establecida en el control del sector.
A1.1	Administración de Activos Fijos	RCRSEC11	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR LA SUSTRACCION DE BIENES MUEBLES DE LA ENTIDAD.	CACRSEC29	NO HAY SEGUIMIENTO AL INVENTARIO.	CNTRCR02	PERIODICAMENTE SE ADELANTA UN MONITOREO AL MANEJO DEL INVENTARIO.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la remisión de correos dirigidos a las áreas responsables. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.
A1.4	Servicios generales y Apoyo Logístico	RCRSEC12	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA LA APROPIACION O DESTINACION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA CAJA MENOR POR FUERA DE LOS RUBROS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.	CACRSEC30	INCLUIR SOPORTES ALTERADOS.	CNTRCR02	VALIDACION DE LOS SOPORTES DE CAUSACION POR PARTE DEL AREA DE CONTABILIDAD.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control no se ejecuta por parte del responsable.	Solo se suministró la evidencia de la legalización de los gastos de la Caja Menor de la Dirección General del mes de julio de 2022, teniendo en cuenta que este control es mensual y se solicitó del período objeto de revisión; así mismo, se evidencia que la responsabilidad de este control no solo debe recaer en el líder del proceso "Servicios generales y Apoyo Logístico", teniendo en cuenta de que existen diferentes cajas menores y los responsables de revisar la información para la causación contable le corresponde a la Dirección de Contabilidad. <b>Recomendación:</b> Se recomienda replantear la responsabilidad de proceso y área, frente a la ejecución de este control.

**SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2022- OFICINA DE CONTROL INTERNO ICETEX**

Proceso	NombreProceso	Riesgo	NombreRiesgo	Causa de Riesgo	NombreCausa	Controles	DescripcionControl	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la ejecución del control	Observación y recomendaciones - Seguimiento Oficina de Control Interno
A1.4	Servicios generales y Apoyo Logístico	RCRSEC12	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA LA APROPIACION O DESTINACION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA CAJA MENOR POR FUERA DE LOS RUBROS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.	CACRSEC30	INCLUIR SOPORTES ALTERADOS.	CNTRCR21	SE TIENE REGLAMENTADO LA ADMINISTRACION Y CUSTODIA DE LA CAJA MENOR. POR TAL RAZON, SE DEBERAN ACATAR LOS LINEAMIENTOS QUE CADA ENTIDAD DEFINA EN CUANTO A GASTOS, SOPORTES Y MONTO DE CADA TRANSACCION.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control no se ejecuta por parte del responsable.	Solo se suministró la evidencia de la legalización de los gastos de la Caja Menor de la Dirección General del mes de julio de 2022, tenido en cuenta que este control es mensual y se solicitó del periodo objeto de revisión; así mismo, se evidencia que la responsabilidad de este control no solo debe recaer en el líder del proceso "Servicios generales y Apoyo Logístico", teniendo en cuenta de que existen diferentes cajas menores y los responsables de revisar la información para la causación contable le corresponde a la Dirección de Contabilidad. <b>Recomendación:</b> Se recomienda replantear la responsabilidad de proceso y área, frente a la ejecución de este control.
A1.4	Servicios generales y Apoyo Logístico	RCRSEC12	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA LA APROPIACION O DESTINACION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA CAJA MENOR POR FUERA DE LOS RUBROS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.	CACRSEC30	INCLUIR SOPORTES ALTERADOS.	CNTRCR27	DESARROLLO DE ARQUEO DE CAJA POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.	La responsabilidad de la ejecución de este control no puede recaer en el líder del proceso "Servicios generales y Apoyo Logístico", teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno realiza los arqueos a todas las cajas menores de la entidad conforme con la programación del Plan Anual de Auditorías. <b>Recomendación:</b> Se recomienda replantear la responsabilidad de proceso y área, frente a la ejecución de este control.
A1.4	Servicios generales y Apoyo Logístico	RCRSEC12	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA LA APROPIACION O DESTINACION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA CAJA MENOR POR FUERA DE LOS RUBROS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.	CACRSEC31	OMITIR LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS PARA EL MANEJO DE LOS RUBROS DE CAJA MENOR.	CNTRCR02	VALIDACION DE LOS SOPORTES DE CAUSACION POR PARTE DEL AREA DE CONTABILIDAD.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control no se ejecuta por parte del responsable.	Solo se suministró la evidencia de la legalización de los gastos de la Caja Menor de la Dirección General del mes de julio de 2022, tenido en cuenta que este control es mensual y se solicitó del periodo objeto de revisión; así mismo, se evidencia que la responsabilidad de este control no solo debe recaer en el líder del proceso "Servicios generales y Apoyo Logístico", teniendo en cuenta de que existen diferentes cajas menores y los responsables de revisar la información para la causación contable le corresponde a la Dirección de Contabilidad. <b>Recomendación:</b> Se recomienda replantear la responsabilidad de proceso y área, frente a la ejecución de este control.
A1.4	Servicios generales y Apoyo Logístico	RCRSEC12	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA LA APROPIACION O DESTINACION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA CAJA MENOR POR FUERA DE LOS RUBROS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.	CACRSEC31	OMITIR LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS PARA EL MANEJO DE LOS RUBROS DE CAJA MENOR.	CNTRCR21	SE TIENE REGLAMENTADO LA ADMINISTRACION Y CUSTODIA DE LA CAJA MENOR. POR TAL RAZON, SE DEBERAN ACATAR LOS LINEAMIENTOS QUE CADA ENTIDAD DEFINA EN CUANTO A GASTOS, SOPORTES Y MONTO DE CADA TRANSACCION.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control no se ejecuta por parte del responsable.	Solo se suministró la evidencia de la legalización de los gastos de la Caja Menor de la Dirección General del mes de julio de 2022, tenido en cuenta que este control es mensual y se solicitó del periodo objeto de revisión; así mismo, se evidencia que la responsabilidad de este control no solo debe recaer en el líder del proceso "Servicios generales y Apoyo Logístico", teniendo en cuenta de que existen diferentes cajas menores y los responsables de revisar la información para la causación contable le corresponde a la Dirección de Contabilidad. <b>Recomendación:</b> Se recomienda replantear la responsabilidad de proceso y área, frente a la ejecución de este control.
A1.4	Servicios generales y Apoyo Logístico	RCRSEC12	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA LA APROPIACION O DESTINACION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA CAJA MENOR POR FUERA DE LOS RUBROS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.	CACRSEC31	OMITIR LOS PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS PARA EL MANEJO DE LOS RUBROS DE CAJA MENOR.	CNTRCR27	DESARROLLO DE ARQUEO DE CAJA POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.	La responsabilidad de la ejecución de este control no puede recaer en el líder del proceso "Servicios generales y Apoyo Logístico", teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno realiza los arqueos a todas las cajas menores de la entidad conforme con la programación del Plan Anual de Auditorías. <b>Recomendación:</b> Se recomienda replantear la responsabilidad de proceso y área, frente a la ejecución de este control.
A1.4	Servicios generales y Apoyo Logístico	RCRSEC12	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA LA APROPIACION O DESTINACION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA CAJA MENOR POR FUERA DE LOS RUBROS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.	CACRSEC32	PRESENTAR SOPORTES QUE NO SE AJUSTAN A LOS RUBROS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.	CNTRCR02	VALIDACION DE LOS SOPORTES DE CAUSACION POR PARTE DEL AREA DE CONTABILIDAD.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control no se ejecuta por parte del responsable.	Solo se suministró la evidencia de la legalización de los gastos de la Caja Menor de la Dirección General del mes de julio de 2022, tenido en cuenta que este control es mensual y se solicitó del periodo objeto de revisión; así mismo, se evidencia que la responsabilidad de este control no solo debe recaer en el líder del proceso "Servicios generales y Apoyo Logístico", teniendo en cuenta de que existen diferentes cajas menores y los responsables de revisar la información para la causación contable le corresponde a la Dirección de Contabilidad. <b>Recomendación:</b> Se recomienda replantear la responsabilidad de proceso y área, frente a la ejecución de este control.

SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2022- OFICINA DE CONTROL INTERNO ICETEX

Proceso	NombreProceso	Riesgo	NombreRiesgo	Causa de Riesgo	NombreCausa	Controles	DescripcionControl	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la ejecución del control	Observación y recomendaciones - Seguimiento Oficina de Control Interno
A1.4	Servicios generales y Apoyo Logístico	RCRSEC12	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA LA APROPIACION O DESTINACION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA CAJA MENOR POR FUERA DE LOS RUBROS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.	CACRSEC32	PRESENTAR SOPORTES QUE NO SE AJUSTAN A LOS RUBROS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.	CNTRCR21	SE TIENE REGLAMENTADO LA ADMINISTRACION Y CUSTODIA DE LA CAJA MENOR. POR TAL RAZON, SE DEBERAN ACATAR LOS LINEAMIENTOS QUE CADA ENTIDAD DEFINA EN CUANTO A GASTOS, SOPORTES Y MONTO DE CADA TRANSACCION.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control no se ejecuta por parte del responsable.	Solo se suministró la evidencia de la legalización de los gastos de la Caja Menor de la Dirección General del mes de julio de 2022, tenido en cuenta que este control es mensual y se solicitó del periodo objeto de revisión; así mismo, se evidencia que la responsabilidad de este control no solo debe recaer en el líder del proceso "Servicios generales y Apoyo Logístico", teniendo en cuenta de que existen diferentes cajas menores y los responsables de revisar la información para la causación contable le corresponde a la Dirección de Contabilidad.  <b>Recomendación:</b> Se recomienda replantear la responsabilidad de proceso y área, frente a la ejecución de este control.
A1.4	Servicios generales y Apoyo Logístico	RCRSEC12	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA LA APROPIACION O DESTINACION DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA CAJA MENOR POR FUERA DE LOS RUBROS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.	CACRSEC32	PRESENTAR SOPORTES QUE NO SE AJUSTAN A LOS RUBROS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD.	CNTRCR27	DESARROLLO DE ARQUEO DE CAJA POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.	La responsabilidad de la ejecución de este control no puede recaer en el líder del proceso "Servicios generales y Apoyo Logístico", teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno realiza los arquezos a todas las cajas menores de la entidad conforme con la programación del Plan Anual de Auditorías. <b>Recomendación:</b> Se recomienda replantear la responsabilidad de proceso y área, frente a la ejecución de este control.
A3.1	Ingreso	RCRENT21	POSIBILIDAD DE TRAFICO DE INFLUENCIAS DURANTE LA SELECCION DE PERSONAL Y/O ENCARGO DE PERSONAL PARA BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS.	CACRENT28	OMITIR EL DERECHO PREFERENCIAL DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA A SER ENCARGADOS	CNTRCR02	EL PROFESIONAL A CARGO DEL PROCESO, CADA QUE SE REQUIERA CUBRIR VACANTE, APLICA EL PROCEDIMIENTO PASO A PASO PARA EL NOMBRAMIENTO, POSESION Y ENCARGO DE PERSONAL CON SUS RESPECTIVOS FORMATOS DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS. EN CASO DE QUE SE PRESENTE FUNCIONARIO INDICANDO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SE VALIDA POR SEGUNDA VEZ LA INFORMACION Y SE REMITE RESPUESTA.	Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, las validaciones realizadas en los formatos mitigan la ocurrencia de la causa del riesgo. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.
A3.1	Ingreso	RCRENT21	POSIBILIDAD DE TRAFICO DE INFLUENCIAS DURANTE LA SELECCION DE PERSONAL Y/O ENCARGO DE PERSONAL PARA BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS.	CACRENT28	OMITIR EL DERECHO PREFERENCIAL DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA A SER ENCARGADOS	CNTRCR03	EL PROFESIONAL A CARGO DEL PROCESO VALIDA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA CON DERECHO PREFERENCIAL PARA SER ENCARGADOS CADA VEZ QUE SE GENERA UNA VACANTE AL INTERIOR DE LA ENTIDAD; A TRAVES DE REVISION DE BASE DE DATOS DONDE SE IDENTIFICA SU TRAYECTORIA LABORAL EN LA ENTIDAD Y ESTUDIOS ACADEMICOS, PARA POSTERIORMENTE EMITIR ESTUDIO DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PUBLICADO EN EL PORTAL DE TALENTO HUMANO. EN CASO DE QUE SE PRESENTE FUNCIONARIO INDICANDO QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SE VALIDA POR SEGUNDA VEZ LA INFORMACION Y SE REMITE RESPUESTA.	Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, la publicación de los informes con los criterios evaluados refleja transparencia y mitiga la ocurrencia de la causa del riesgo. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.
A3.1	Ingreso	RCRENT21	POSIBILIDAD DE TRAFICO DE INFLUENCIAS DURANTE LA SELECCION DE PERSONAL Y/O ENCARGO DE PERSONAL PARA BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS.	CACRENT29	OMITIR INTENCIONALMENTE LA REVISION DE REQUISITOS Y AUTENTICIDAD DE DOCUMENTOS SOPORTE PARA EL CUMPLIMIENTO	CNTRCR02	Se realiza control dual entre el profesional que inicia el procedimiento y el coordinador del área, validando que se cumplan los requisitos estipulados para el encargo o nombramiento.	Débil	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, evidenciando la validación dual entre el colaborador encargado y el líder del proceso; sin embargo, en la redacción del control no se detalla de forma clara como se ejecuta el mismo y no se especifica el que hacer cuando se presentan desviaciones, de conformidad con las directrices impartidas en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Visión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública. <b>Recomendación:</b> Especificar la forma de ejecutar el control y determinar el tratamiento de las desviaciones.

SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2022- OFICINA DE CONTROL INTERNO ICETEX

Proceso	NombreProceso	Riesgo	NombreRiesgo	Causa de Riesgo	NombreCausa	Controles	DescripcionControl	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la ejecución del control	Observación y recomendaciones - Seguimiento Oficina de Control Interno
A3.1	Ingreso	RCRSEC17	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS CON EL FIN DE FAVORECER A ALGUIEN CON UN NOMBRAMIENTO.	CACRSEC46	NO REALIZAR LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE VINCULACION	CNTRCR03	El profesional encargado de los procesos de selección y nombramiento, cada vez que hay un proceso para vincular a una persona, verifica los requisitos de acuerdo con el perfil establecido en el manual de funciones, mediante el diligenciamiento del formato institucional "lista de chequeo proceso de selección", el cual está firmado por el profesional y el diligenciamiento del formato institucional "check list posesion", el cual está firmado por el coordinador del grupo de talento humano. En el caso de hacer falta algún documento de la persona a vincular se requiere a este mediante correo electrónico para que allegue los documentos faltantes. Una vez revisados los documentos allegados por el candidato, se genera la certificación de cumplimiento de requisitos el cual es firmado por el profesional y el coordinador de Grupo de Talento Humano.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, se revisan los documentos requeridos para la composición del expediente laboral.
A3.1	Ingreso	RCRSEC17	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS CON EL FIN DE FAVORECER A ALGUIEN CON UN NOMBRAMIENTO.	CACRSEC47	MANIPULACION DE LA INFORMACION DE DATOS LABORALES DE LA PERSONA A CONTRATAR.	CNTRCR03	El profesional encargado de los procesos de selección y nombramiento, cada vez que hay un proceso para vincular a una persona, verifica los requisitos de acuerdo con el perfil establecido en el manual de funciones, mediante el diligenciamiento del formato institucional "lista de chequeo proceso de selección", el cual está firmado por el profesional y el diligenciamiento del formato institucional "check list posesion", el cual está firmado por el coordinador del grupo de talento humano. En el caso de hacer falta algún documento de la persona a vincular se requiere a este mediante correo electrónico para que allegue los documentos faltantes. Una vez revisados los documentos allegados por el candidato, se genera la certificación de cumplimiento de requisitos el cual es firmado por el profesional y el coordinador de grupo de talento humano.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, se evalúan los aspectos y criterios del manual de funciones.
A3.1	Ingreso	RCRSEC17	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS CON EL FIN DE FAVORECER A ALGUIEN CON UN NOMBRAMIENTO.	CACRSEC48	NO HACER PUBLICAS LAS CONVOCATORIAS.	CNTRCR16	El personal encargado debe publicar los cargos vacantes y de esta acción dejar registro documentado.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, en el cual se documenta la publicación de los cargos vacantes.
A3.1	Ingreso	RCRSEC17	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS CON EL FIN DE FAVORECER A ALGUIEN CON UN NOMBRAMIENTO.	CACRSEC49	FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA ACCEDER A CARGOS.	CNTRCR21	TODO NOMBRAMIENTO DEBE ESTAR SOPORTADO EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS. EL PERSONAL ENCARGADO VERIFICA LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y LOS COTEJA CON LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, se revisan aspectos relacionados con estudio y experiencia.
A3.2	Permanencia	RCRENT22	POSIBILIDAD DE RECIBIR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA LA INCLUSION NO AUTORIZADA DE GASTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y CAPACITACION.	CACRENT30	EL PROVEEDOR FACTURA UN MAYOR VALOR DEL SERVICIO PRESTADO	CNTRCR14	LOS PROFESIONALES A CARGO DE LOS PROCESOS DE BIENESTAR Y CAPACITACION VERIFICA QUE LOS VALORES FACTURADOS POR EL PROVEEDOR ESTEN ACORDES CON LOS VALORES DEFINIDOS CONTRACTUALMENTE, YA QUE NO PUEDEN SER MAYORES. EL COORDINADOR DEL AREA REALIZA UNA VALIDACION ANTES DE HACER LA ORDEN DE PAGO.	Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, en donde adjunto a las órdenes de pagos se encuentra todos los soportes del proveedor del servicio. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.
A4.2	Contractual	RCRENT16	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE EN CUALQUIER ETAPA DEL EJERCICIO CONTRACTUAL.	CACRENT19	GENERAR ADENDAS INNECESARIAS, FUERA DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS Y/O INUSUALES A FIN DE FACILITAR LA ADJUDICACION A UN TERCERO O DILATAR LOS TIEMPOS	CNTRCR02	LOS MIEMBROS DEL COMITE ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR CADA VEZ QUE SE REQUIERA PROYECTAN ADENDAS CON EL FIN DE ACLARAR OBSERVACIONES Y/O AJUSTAR CONDICIONES DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS. EN CASO DE QUE SE ENCUENTRE UN ERROR O SE DEBA AJUSTAR UNA CONDICION DEL PLIEGO DE CONDICIONES, ESTA ACLARACION O CONDICION SE REALIZA MEDIANTE ADENDA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA.	Moderado	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante las adendas debidamente justificadas. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.

**SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2022- OFICINA DE CONTROL INTERNO ICETEX**

Proceso	NombreProceso	Riesgo	NombreRiesgo	Causa de Riesgo	NombreCausa	Controles	DescripcionControl	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la ejecución del control	Observación y recomendaciones - Seguimiento Oficina de Control Interno
A4.2	Contractual	RCRENT16	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE EN CUALQUIER ETAPA DEL EJERCICIO CONTRACTUAL.	CACRENT20	RECIBIR Y TRAMITAR ESTUDIOS PREVIOS CON INFORMACION JURIDICA TECNICA Y FINANCIERA NO CONFIABLE QUE PERMITAN DIRECCIONAR EL PROCESO DE CONTRATACION A UN NUMERO NO PLURAL DE OFERENTES.	CNTRCR20	LOS MIEMBROS DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y COMITE EVALUADOR CADA QUE SE REQUIERA ANALIZAN Y EVALUAN LAS CONDICIONES JURIDICAS, TECNICAS, FINANCIERAS DE LA NECESIDAD Y DEL PROCESO, CON EL FIN DE GENERAR TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION, A TRAVES DE LAS DISCUSIONES GENERADAS EN LOS COMITES DE ADQUISICIONES Y COMITES EVALUADORES. EN CASO DE NO CONTAR CON LOS REQUERIMIENTOS SE DEVUELVE LA INFORMACION PARA SU REVISION Y AJUSTE CORRESPONDIENTE.	Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante las actas de los comités de adquisiciones. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.
A4.2	Contractual	RCRENT16	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE EN CUALQUIER ETAPA DEL EJERCICIO CONTRACTUAL.	CACRSEC23	DESCONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.	CNTRCR20	PARA LAS ADQUISICIONES CUYA CUANTIA SEA INFERIOR A CIEN (100) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMMLV) SE CUENTA CON LA REVISION DEL GRUPO DE CONTRATACION A LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS POR EL AREA SOLICITANTE DE LA NECESIDAD.	Débil	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.	Los documentos previos no cuentan con las firmas o vistos buenos de los que intervienen en el proceso, así mismo, el control no tiene definida la periodicidad para su ejecución, no se indica cual es el propósito del mismo (verificar, validar, revisar) y no se determina el tratamiento de las observaciones o desviaciones, según la metodología establecida por el DAFP. <b>Recomendación:</b> Determinar el tratamiento de las desviaciones, de conformidad con las directrices impartidas en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública.
A4.2	Contractual	RCRENT16	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE EN CUALQUIER ETAPA DEL EJERCICIO CONTRACTUAL.	CACRSEC23	DESCONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.	CNTRCR23	PARA LAS ADQUISICIONES CUYA CUANTIA SEA SUPERIOR A CIEN (100) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMMLV) SE CUENTA CON UN COMITE ESTRUCTURADOR QUE VALIDA EL PROCESO DE CONSTRUCCION DEL ESTUDIO PREVIO CON RELACION A LOS CRITERIOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, EN LOS CASOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL MANUAL DE CONTRATACION (NUMERAL 10.2 - LITERAL C).	Débil	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.	Se observó que la fecha del estudio previo simplificado es de abril de 2022 y la designación se realizó en junio del presente año, es decir transcurrieron dos meses, por lo que no se evidencia oportunidad en el control. Así mismo, el control no tiene definida la periodicidad para su ejecución y no se determina el tratamiento de las observaciones o desviaciones, según la metodología establecida por el DAFP. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.
A4.2	Contractual	RCRSEC10	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA ADJUDICAR Y CELEBRAR UN CONTRATO.	CACRSEC24	ESTABLECER NECESIDADES INEXISTENTES POR DESCONOCIMIENTO EN LA ESTRUCTURACION DE LOS PROCESOS.	CNTRCR03	SOMETER A LA REVISION Y APROBACION DEL COMITE DE ADQUISICIONES DE LOS CERTAMENES DE SELECCION QUE CONSIDERE EL COMITE DE EVALUACION Y SER APROBADAS LAS NECESIDADES CREADAS EN PLENARIA.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.	Se observa que los soportes son adecuados, sin embargo, la remisión de los documentos para los comités se realiza sobre el tiempo dificultando el estudio profundo por parte del comité. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.
A4.2	Contractual	RCRSEC10	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA ADJUDICAR Y CELEBRAR UN CONTRATO.	CACRSEC24	ESTABLECER NECESIDADES INEXISTENTES POR DESCONOCIMIENTO EN LA ESTRUCTURACION DE LOS PROCESOS.	CNTRCR19	LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DEL PROCESO, CADA VEZ QUE SE RADICA UNA SOLICITUD, VALIDAN EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y LA VIABILIDAD JURIDICA, MEDIANTE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS POR LAS AREAS SOLICITANTES. EN EL CASO DE ENCONTRAR INCONSISTENCIAS EL PROFESIONAL DEVUELVE EL DOCUMENTO AL AREA PARA SUS CORRECCIONES.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la revisión de los documentos entregados por las áreas.
A4.2	Contractual	RCRSEC10	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA ADJUDICAR Y CELEBRAR UN CONTRATO.	CACRSEC26	DIRECCIONAR LA EVALUACION.	CNTRCR18	CADA CONTRATO DEBE TENER EL LISTADO DE REQUISITOS DILIGENCIADO Y NO PUEDE HACER FALTA NINGUNO PARA LA ADJUDICACION. EL COMITE EVALUADOR REALIZA UN INFORME FIRMADO QUE CONTINE SU EVALUACION.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la revisión de los documentos entregados por las áreas.
A4.2	Contractual	RCRSEC10	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA ADJUDICAR Y CELEBRAR UN CONTRATO.	CACRSEC51	APLICAR UNA MODALIDAD DE SELECCION DIFERENTE A LA QUE POR LEY CORRESPONDA PARA ADQUIRIR DETERMINADO BIEN O SERVICIO.	CNTRCR02	SE DEBERA PRESENTAR JUSTIFICACION ESCRITA DE LA MODALIDAD DE SELECCION DE CONTRATACION ESCOGIDA.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la revisión de los documentos entregados por las áreas.

## SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2022- OFICINA DE CONTROL INTERNO ICETEX

Proceso	NombreProceso	Riesgo	NombreRiesgo	Causa de Riesgo	NombreCausa	Controles	DescripcionControl	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la ejecución del control	Observación y recomendaciones - Seguimiento Oficina de Control Interno
A4.2	Contractual	RCRSEC10	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA ADJUDICAR Y CELEBRAR UN CONTRATO.	CACRSEC61	ESTUDIOS PREVIOS DIRECCIONADOS.	CNTRCR02	TENER DEFINIDA LAS FUNCIONES DE CADA UNO, DE TAL MANERA QUE EL FUNCIONARIO REVISE LO SUYO, EL JEFE REVISE LO REALIZADO POR EL FUNCIONARIO Y QUE ADEMÁS SEA REVISADO Y AVALADO POR UN COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LOS CASOS EN QUE APLIQUE, TENIENDO EN CUENTA EL NUMERAL 9.2 DEL MANUAL DE CONTRATACIONES. DE ESTAS ACCIONES SE DEJARA CONSTANCIA (VISTO BUENO Y ACTA).	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.	Los documentos previos no cuentan con las firmas o vistos buenos de los que intervienen en el proceso. <b>Recomendación:</b> Documentar las evidencias de acuerdo con el control establecido.
A4.2	Contractual	RCRSEC10	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA ADJUDICAR Y CELEBRAR UN CONTRATO.	CACRSEC61	ESTUDIOS PREVIOS DIRECCIONADOS.	CNTRCR15	ELABORAR EL ANALISIS DEL SECTOR (ESTUDIO DE MERCADO, MATRIZ DE RIESGOS, ENTRE OTROS).	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.	Los documentos previos no cuentan con las firmas o vistos buenos de los que intervienen en el proceso. <b>Recomendación:</b> Documentar las evidencias de acuerdo con el control establecido.
A4.2	Contractual	RCRSEC10	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA ADJUDICAR Y CELEBRAR UN CONTRATO.	CACRSEC61	ESTUDIOS PREVIOS DIRECCIONADOS.	CNTRCR24	CONSOLIDAR EL ESTUDIO PREVIO Y PLIEGO DE CONDICIONES TENIENDO EN CUENTA LOS REQUISITOS DE CARACTER TECNICO, JURIDICO Y FINANCIERO.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.	Los documentos previos no cuentan con las firmas o vistos buenos de los que intervienen en el proceso. <b>Recomendación:</b> Documentar las evidencias de acuerdo con el control establecido.
A4.2	Contractual	RCRSEC10	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA ADJUDICAR Y CELEBRAR UN CONTRATO.	CACRSEC61	ESTUDIOS PREVIOS DIRECCIONADOS.	CNTRCR25	ESTABLECER LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.	Los documentos previos no cuentan con las firmas o vistos buenos de los que intervienen en el proceso. <b>Recomendación:</b> Documentar las evidencias de acuerdo con el control establecido.
A6.2	GESTION DE COMUNICACION ORGANIZACIONAL	RCRENT03	POSIBILIDAD DE MATERIALIZAR EVENTOS DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE AL TERGIVERSAR LA INFORMACION INTERNA COMPARTIDA CON LOS FUNCIONARIOS Y COLABORADORES.	CACRENT04	LAS AREAS NO CONFIRMAN LA VERACIDAD DE LA INFORMACION A PUBLICAR	CNTRCR02	EL FUNCIONARIO ENCARGADO VERIFICA EL REQUERIMIENTO DE INFORMACION A PUBLICAR CADA VEZ QUE SE RECIBE POR LAS DIFERENTES AREAS, SOLICITANDO APROBACION POR MEDIO DEL GESTOR DE SERVICIO. SI NO SE REALIZA APROBACION POR EL GESTOR DE SERVICIO SE REMITE MEDIANTE CORREO ELECTRONICO AL AREA.	Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante las actas de los comités de adquisiciones. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.
A6.2	GESTION DE COMUNICACION ORGANIZACIONAL	RCRENT19	POSIBILIDAD DE MATERIALIZAR EVENTOS DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE AL SOLICITAR DADIVAS A TERCEROS QUE PARTICIPEN EN CAMPANAS DE DIFUSION MEDIANTE LA APROPIACION INDEBIDA DEL MATERIAL DE DIFUSION.	CACRENT24	SOLICITAR DADIVAS O BENEFICIOS A TERCEROS O APROPIACION DE INFORMACION Y MATERIAL DE DIFUSION UTILIZADO PARA CAMPANAS DE DIVULGACION PARA SU BENEFICIO PERSONAL.	CNTRCR02	SE CUENTA CON ACTIVIDADES LAS CUALES PERMITEN GARANTIZAR LA CUSTODIA DE LA INFORMACION Y EL MATERIAL DE DIFUSION, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL INVENTARIO DE ACTIVOS DE LA INFORMACION DE LA OFICINA.	Débil	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.	En la redacción del control no se especifica el funcionario responsable de la ejecución del control. Así mismo, el control no tiene definida la periodicidad para su ejecución y no se determina el tratamiento de las observaciones o desviaciones, según la metodología establecida por el DAFP. <b>Recomendación:</b> Complementar la redacción del control especificando el responsable de la ejecución del mismo. Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de gestión del riesgo de la Función Pública
A6.2	GESTION DE COMUNICACION ORGANIZACIONAL	RCRENT19	POSIBILIDAD DE MATERIALIZAR EVENTOS DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE AL SOLICITAR DADIVAS A TERCEROS QUE PARTICIPEN EN CAMPANAS DE DIFUSION MEDIANTE LA APROPIACION INDEBIDA DEL MATERIAL DE DIFUSION.	CACRENT24	SOLICITAR DADIVAS O BENEFICIOS A TERCEROS O APROPIACION DE INFORMACION Y MATERIAL DE DIFUSION UTILIZADO PARA CAMPANAS DE DIVULGACION PARA SU BENEFICIO PERSONAL.	CNTRCR19	SE CUENTA CON EL FORMATO F422 "AUTORIZACION DE DERECHOS DE IMAGEN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES OTORGADO AL ICETEX" MEDIANTE EL CUAL QUEDA PLASMADA LA AUTORIZACION POR PARTE DE LOS TERCEROS QUE PRESTAN SU IMAGEN PARA LAS CAMPANAS DE DIFUSION.	Débil	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.	En la redacción del control no se especifica el funcionario responsable de la ejecución del control. Así mismo, el control no tiene definida la periodicidad para su ejecución y no se determina el tratamiento de las observaciones o desviaciones, según la metodología establecida por el DAFP. <b>Recomendación:</b> Complementar la redacción del control especificando el responsable de la ejecución del mismo. Adelantar las gestiones necesarias con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Guía de gestión del riesgo de la Función Pública

SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2022- OFICINA DE CONTROL INTERNO ICETEX

Proceso	NombreProceso	Riesgo	NombreRiesgo	Causa de Riesgo	NombreCausa	Controles	DescripcionControl	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la ejecución del control	Observación y recomendaciones - Seguimiento Oficina de Control Interno
A7.1	GESTION DEL SERVICIO TECNOLOGICOS	RCRSEC24	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR MODIFICAR, FILTRAR O EXTRAER INFORMACION RESERVADA CONTENIDA EN LOS DIFERENTES SISTEMAS DE LA ENTIDAD	CACRSEC65	OMITIR LA SOLUCION DE DEBILIDADES EN TERMINOS DE SEGURIDAD INFORMATICA DE MANERA INTENCIONAL.	CNTRCR31	LOS ADMINISTRADORES CORRIGEN VULNERABILIDADES DE ACUERDO CON EL REPORTE REALIZADO POR LOS ENCARGADOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION EN LA DIRECCION DE TECNOLOGIA Y RIESGOS. EVIDENCIA: ACTAS DEL COMITE DE VULNERABILIDADES, REPORTE A LOS AJUSTES DE CONFIGURACION EFECTUADOS (ACTA DE COMITE DE CAMBIOS).	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la revisión de los documentos entregados por las áreas.
A7.1	GESTION DEL SERVICIO TECNOLOGICOS	RCRSEC24	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR MODIFICAR, FILTRAR O EXTRAER INFORMACION RESERVADA CONTENIDA EN LOS DIFERENTES SISTEMAS DE LA ENTIDAD	CACRSEC66	REALIZAR MODIFICACIONES A LOS SISTEMAS A FIN DE GENERAR VULNERABILIDADES.	CNTRCR15	LOS ACCESOS PARA ADMINISTRACION Y RECONFIGURACION DE INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES ESTAN RESTRINGIDOS SOLO A PERSONAL AUTORIZADO POR LA DIRECCION DE TECNOLOGIA. EVIDENCIA: SOLICITUDES A TRAVES DEL GESTOR DE SERVICIOS.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control no se ejecuta por parte del responsable.	Se observó que no se encuentran actualizadas las bases de Gestión de Accesos enviadas, en cuanto al ingreso a los aplicativos de algunos funcionarios que se encuentran retirados por sus renunciaciones a la entidad. <b>Recomendación:</b> Dar cumplimiento a la política de seguridad digital numeral 9.3 Política de Desvinculación, Licencias, Vacaciones o Cambio de Labores de los Funcionarios y Personal Provisto por Terceros.
A7.1	GESTION DEL SERVICIO TECNOLOGICOS	RCRSEC24	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR MODIFICAR, FILTRAR O EXTRAER INFORMACION RESERVADA CONTENIDA EN LOS DIFERENTES SISTEMAS DE LA ENTIDAD	CACRSEC67	NO REALIZAR EL SEGUIMIENTO ADECUADO A LOS MANTENIMIENTOS DE SISTEMAS LLEVADOS A CABO.	CNTRCR28	COPIAS DE SEGURIDAD Y - BACKUPS( SE EJECUTA EL PROCEDIMIENTO DE GESTION DE BACKUPS QUE POSEE LA ENTIDAD). EVIDENCIAS: INFORMES MENSUALES DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO, REPORTES DE RELANZAMIENTO DE BACKUPS CON RESULTADO FALLIDO (LOGS).	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control no se ejecuta por parte del responsable.	El líder del proceso no aporta evidencia de la ejecución del control. <b>Recomendación:</b> Documentar el control de acuerdo a la descripción del mismo.
A7.1	GESTION DEL SERVICIO TECNOLOGICOS	RCRSEC24	POSIBILIDAD DE RECIBIR O SOLICITAR CUALQUIER DADIVA O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR MODIFICAR, FILTRAR O EXTRAER INFORMACION RESERVADA CONTENIDA EN LOS DIFERENTES SISTEMAS DE LA ENTIDAD	CACRSEC68	ACCESIBILIDAD TOTAL A LAS BASES DE DATOS POR PARTE DE PERSONAL AJENO AL PROCESO QUE HACE USO DE ESTA INFORMACION.	CNTRCR15	DEFINIR ROLES Y PERFILES POR CARGOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y BASES DE DATOS MISIONALES Y TRANSACCIONALES( ASIGNACION REALIZADA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE GESTION DE ACCESOS Y RETIRO DE SERVICIOS DE LA ENTIDAD). EVIDENCIAS: SOLICITUDES A TRAVES DEL GESTOR DE SERVICIOS.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control no se ejecuta por parte del responsable.	No se encuentran actualizadas las bases de Gestión de Accesos enviadas, en cuanto al ingreso a los aplicativos de algunos funcionarios que se encuentran retirados por sus renunciaciones a la entidad. <b>Recomendación:</b> Dar cumplimiento a la política de seguridad digital numeral 9.3 Política de Desvinculación, Licencias, Vacaciones o Cambio de Labores de los Funcionarios y Personal Provisto por Terceros.
E2.2	Gestion de Riesgo de credito	RCRENT10	POSIBILIDAD DE RECIBIR CUALQUIER DADIVA, SOBORNO O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR ALTERAR LA INFORMACION RELACIONADA CON LAS PROVISIONES Y EL CIERRE DE CARTERA.	CACRENT12	POR ACTUACION INDEBIDA DE LOS PROFESIONALES A CARGO.	CNTRCR02	EL ANALISTA 4 DE RIESGO DE CREDITO VALIDA LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL GRUPO DE CARTERA PARA GENERAR UN CONCEPTO DE RAZONABILIDAD DEL CALCULO DE LAS PROVISIONES, ACTIVIDAD QUE SE REALIZA TODOS LOS MESES DENTRO DEL PROCESO DE CIERRE DE CARTERA . SI EXISTEN VALORES REPRESENTATIVOS (SUPERIORES AL 0,01% DEL TOTAL DE LA PROVISION) SE INFORMAN A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO AL GRUPO DE CARTERA PARA SU ANALISIS E IDENTIFICACION DEL PORQUE DE LAS DIFERENCIAS. EVIDENCIA: CORREOS ELECTRONICOS, ARCHIVOS DE RESUMEN DE PROVISIONES.	Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la razonabilidad de los cálculos de las provisiones. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.

SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2022- OFICINA DE CONTROL INTERNO ICETEX

Proceso	NombreProceso	Riesgo	NombreRiesgo	Causa de Riesgo	NombreCausa	Controles	DescripcionControl	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la ejecución del control	Observación y recomendaciones - Seguimiento Oficina de Control Interno
E2.3	Gestion de Riesgo de Mercado	RCRENT11	POSIBILIDAD DE RECIBIR CUALQUIER DADIVA, SOBORNO O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR CUBRIR TRANSACCIONES Y OPERACIONES EN MESA DE DINERO SIN LA AUTORIZACION DEL COMITE FINANCIERO.	CACRENT25	POR ACTUACION INDEBIDA DE LOS PROFESIONALES A CARGO.	CNTRCR02	EL FUNCIONARIO DE RIESGO DE MERCADO VERIFICA LA OPERACION , LUEGO VALIDA LA OPERACION FRENTE A LO APROBADO POR EL COMITE FINANCIERO Y LA CONFIRMACION QUE ENVIA LA CONTRAPARTE POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO, PROCEDIMIENTO QUE SE REALIZA CADA VEZ QUE SE GENERA UNA OPERACION POR PARTE DE LA VICEPRESIDENCIA FINANCIERA. SI LOS VALORES NO CONCUERDAN, SE INFORMA A LA VICEPRESIDENCIA FINANCIERA A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO PARA SU ANALISIS RESPECTIVO. EVIDENCIAS: CORREOS ELECTRONICOS, APLICATIVO SEVINPRO (TICKETS), CORREO DE CONFIRMACION DE APROBACION DE INVERSIONES POR PARTE DEL SECRETARIO DE COMITE FINANCIERO E INFORME DE GRABACION DE LLAMADAS.	Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante los correos de confirmación de aprobación de inversiones por parte del Secretario del Comité Financiero. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.
M2.4VFA	Gestion de legalizacion y renovacion para aprobacion del desembolso	RCRENT27	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE EVENTOS CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE AL LEGALIZAR O RENOVAR CREDITOS A PERSONAS QUE NO CUMPLE REQUISITOS ESTABLECIDOS POR NORMAS VIGENTES PARA BENEFICIO PROPIO.	CACRENT35	MANIPULACION INTENCIONAL DEL APLICATIVO PARA ALTERAR LOS ESTADOS DE LEGALIZACION O RENOVIACION EN BENEFICIO DE UNA PERSONA.	CNTRCR02	LOS COORDINADORES DE LA VFA SON LOS UNICOS QUE TIENEN PERFIL PARA APLICAR O MODIFICAR ESTADOS EN EL SISTEMA. DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LEGALIZACION, EL GESTOR DEL FONDO LE REMITE LOS DOCUMENTOS SOPORTE AL COORDINADOR PARA EL RESPECTIVO CARGUE DE LA INFORMACION, LUEGO SE REALIZA UNA VERIFICACION DEL CARGUE CONTRA LA INFORMACION REMITIDA POR EL CONSTITUYENTE, LA INFORMACION ENVIADA POR EL GESTOR Y EL RESULTADO DEL CARGUE EN EL SISTEMA. SI SE ENCUENTRAN DIFERENCIAS SE ANALIZA LA SITUACION Y SE ENVIA EL AJUSTE RESPECTIVO AL COORDINADOR DEL AREA. ESTE CONTROL SE APLICA PARA LEGALIZAR CREDITOS TENIENDO EN CUENTA EL CRONOCRAMA DEL FONDO. PARA EL PROCESO DE RENOVIACION, EL GESTOR DEL FONDO REALIZA UNA VALIDACION SOBRE LOS BENEFICIARIOS SUSCEPTIBLES A RENOVIACION DE CREDITO, UNA VEZ LOS CONSTITUYENTES REALICEN EL PROCESO DE RENOVIACION EN EL SISTEMA, PARA FONDOS CERRADOS Y EL AREA DE ATENCION AL USUARIO REALICE LA RENOVIACION PARA FONDOS ABIERTOS. EVIDENCIAS: CORREOS ELECTRONICOS, DOCUMENTOS SOPORTES PARA LEGALIZACION, REPORTE DE LEGALIZACION DEL SISTEMA, INVENTARIO DE ACCESOS A LOS APLICATIVOS UTILIZADOS POR LOS COLABORADORES DE LA VFA.	Fuerte	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante los documentos soporte de las legalizaciones y renovaciones de los fondos, sin embargo, se observó en cuanto al inventario de accesos de algunos contratistas de la VFA que ya no se encuentran en la entidad pero continúan con algunos accesos a los aplicativos, lo cual evidencia el citado control no es efectivo. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.
M4.2	Gestion de Recuperacion de Cartera	RCRENT23	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE POR EL DESVIO DE CUOTAS DE RECAUDO A CUENTAS DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD PARA BENEFICIO PROPIO.	CACRENT31	A TRAVES DEL SUMINISTRO DE INFORMACION FRAUDULENTA O DE SUSTRACCION DE INFORMACION CONFIDENCIAL DEL DEUDOR Y/O DEUDORES SOLIDARIOS DE LA OBLIGACION.	CNTRCR02	EL PROFESIONAL DE CALIDAD DEL AREA DE COBRANZAS DE ICETEX SE ENCARGA DE VERIFICAR Y VALIDAR MENSUALMENTE A TRAVES DEL PST DEL CORREO EL 90% DE ENVIO DE FACTURAS A LOS BENEFICIARIOS DE LOS ACUERDOS DE PAGO GENERADOS POR EL CENTRO DE CONTACTO,EN CASO DE ENCONTRAR UN NO ENVIO O UN FALTANTE DE FACTURA SE REPORTA AL CENTRO DE CONTACTO PARA SU ENVIO INMEDIATO. EVIDENCIAS:PST DEL CORREO, CORREO DE ENVIO DE RECIBO DE PAGO AL USUARIO FINAL POR PARTE DEL CENTRO DE CONTACTO.	Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la verificación de los cuadros consolidados de controles realizados de forma mensual, <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.

**SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2022- OFICINA DE CONTROL INTERNO ICETEX**

Proceso	NombreProceso	Riesgo	NombreRiesgo	Causa de Riesgo	NombreCausa	Controles	DescripcionControl	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la ejecución del control	Observación y recomendaciones - Seguimiento Oficina de Control Interno
M4.2	Gestion de Recuperacion de Cartera	RCRENT23	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE POR EL DESVIO DE CUOTAS DE RECAUDO A CUENTAS DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD PARA BENEFICIO PROPIO.	CACRENT31	A TRAVES DEL SUMINISTRO DE INFORMACION FRAUDULENTO O DE SUSTRACCION DE INFORMACION CONFIDENCIAL DEL DEUDOR Y/O DEUDORES SOLIDARIOS DE LA OBLIGACION.	CNTRCR15	POR MEDIO DE LA SUPERVISION DEL PROFESIONAL DEL AREA DE COBRANZAS SE VERIFICA Y VALIDA A TRAVES DE MONITOREO MENSUAL, EL 20% DE LA CALIDAD DE LAS LLAMADAS QUE REALIZA EL CENTRO DE CONTACTO,CONFIRMANDO QUE SE SUMINISTREN LOS DATOS PARA PAGO EN CUENTAS DE ICETEX. EN CASO DE NO EVIDENCIAR EL PARRAFO EN LAS LLAMADAS SE GENERA UNA NO CONFORMIDAD AL CENTRO DE CONTACTO. EVIDENCIAS: GUION DE LEGALIZACION, GRABACION DE LA LLAMADA	Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la verificación de los reportes consolidados del monitoreo de llamadas. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.
A2.1	Gestion presupuestal	RCRENT31	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE AL EFECTUAR CDP POR UN RUBRO,VALOR U OBJETO QUE NO CORRESPONDA EN LA EJECUCION PARA BENEFICIO PROPIO O DE TERCEROS.	CACRENT41	DESCONOCIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS, RELACIONADOS CON LA EXPEDICION, MODIFICACION Y ANULACION DE LOS CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CNTRCR02	VALIDACION POR PARTE DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA GENERACION DEL CDP, REVISANDO LA INFORMACION ENVIADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO (RUBRO Y APROPIACION DISPONIBLE)REGISTRADA EN EL APLICATIVO PARA SU EXPEDICION.	Débil	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la verificación de los reportes en siggestion, sin embargo, el control no tiene definida la periodicidad para su ejecución y no se indica que pasa con las observaciones o desviaciones, según la metodología establecida por el DAFP. <b>Recomendación:</b> Se recomienda efectuar verificación de la estructuración del control y la relación con el riesgo y la causa.
A2.1	Gestion presupuestal	RCRENT31	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE AL EFECTUAR CDP POR UN RUBRO,VALOR U OBJETO QUE NO CORRESPONDA EN LA EJECUCION PARA BENEFICIO PROPIO O DE TERCEROS.	CACRENT41	DESCONOCIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS, RELACIONADOS CON LA EXPEDICION, MODIFICACION Y ANULACION DE LOS CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CNTRCR03	UN FUNCIONARIO DIFERENTE AL QUE GENERA EL REGISTRO VALIDA LA INFORMACION DEL CDP Y SE PROCEDE A FIRMAR EL DOCUMENTO.	Débil	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la verificación de los CDPs generados, sin embargo, no se evidencia trazabilidad sobre las verificaciones efectuadas, el control no tiene definida la periodicidad para su ejecución y no se indica que pasa con las observaciones o desviaciones, según la metodología establecida por el DAFP. <b>Recomendación:</b> Se recomienda efectuar verificación de la estructuración del control y la relación con el riesgo y la causa.
A2.1	Gestion presupuestal	RCRENT31	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE AL EFECTUAR CDP POR UN RUBRO,VALOR U OBJETO QUE NO CORRESPONDA EN LA EJECUCION PARA BENEFICIO PROPIO O DE TERCEROS.	CACRENT42	MANIPULACION O ADULTERACION DE CDP	CNTRCR02	UN FUNCIONARIO DIFERENTE AL QUE GENERA EL REGISTRO VALIDA LA INFORMACION DEL CDP Y SE PROCEDE A FIRMAR EL DOCUMENTO.	Débil	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la verificación de los CDPs generados, sin embargo, no se evidencia trazabilidad sobre las verificaciones efectuadas, el control no tiene definida la periodicidad para su ejecución y no se indica que pasa con las observaciones o desviaciones, según la metodología establecida por el DAFP. <b>Recomendación:</b> Se recomienda efectuar verificación de la estructuración del control y la relación con el riesgo y la causa.
A2.1	Gestion presupuestal	RCRENT31	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE AL EFECTUAR CDP POR UN RUBRO,VALOR U OBJETO QUE NO CORRESPONDA EN LA EJECUCION PARA BENEFICIO PROPIO O DE TERCEROS.	CACRENT42	MANIPULACION O ADULTERACION DE CDP	CNTRCR03	VALIDACION POR PARTE DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA GENERACION DEL CDP, REVISANDO LA INFORMACION ENVIADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO (RUBRO Y APROPIACION DISPONIBLE) REGISTRADA EN EL APLICATIVO PARA SU EXPEDICION.	Débil	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la verificación de los reportes en siggestion, sin embargo, el control no tiene definida la periodicidad para su ejecución y no se indica que pasa con las observaciones o desviaciones, según la metodología establecida por el DAFP. <b>Recomendación:</b> Se recomienda efectuar verificación de la estructuración del control y la relación con el riesgo y la causa.
A2.1	Gestion presupuestal	RCRSEC19	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA AFECTAR RUBROS QUE NO CORRESPONDEN CON EL OBJETO DEL GASTO.	CACRSEC53	DEBILIDADES EN EL SEGUIMIENTO DE LA AFECTACION CADA RUBRO PRESUPUESTAL	CNTRCR29	PROCESO DE IMPLEMENTACION DE USO DE LA FIRMA DIGITAL PARA LOS USUARIOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO DE ASIGNACION Y PAGO DE RECURSOS.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la remisión de correos dirigidos a las áreas responsables. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.
A2.1	Gestion presupuestal	RCRSEC19	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA AFECTAR RUBROS QUE NO CORRESPONDEN CON EL OBJETO DEL GASTO.	CACRSEC54	REALIZAR EJECUCION DEL GASTO SIN SOPORTE	CNTRCR18	NINGUN PAGO PODRA REALIZARSE SIN UN DOCUMENTO SOPORTE QUE EVIDENCIE EL MONTO.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la generación de las OP y la trazabilidad documental (soportes). <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.

**SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2022- OFICINA DE CONTROL INTERNO ICETEX**

Proceso	NombreProceso	Riesgo	NombreRiesgo	Causa de Riesgo	NombreCausa	Controles	DescripcionControl	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la ejecución del control	Observación y recomendaciones - Seguimiento Oficina de Control Interno
A2.1	Gestion presupuestal	RCRSEC19	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA AFECTAR RUBROS QUE NO CORRESPONDEN CON EL OBJETO DEL GASTO.	CACRSEC55	NO SEGUIR EL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL GASTO.	CNTRCR15	ELABORACION DE INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL MENSUALMENTE.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la generación del Informe de Ejecución Presupuestal. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.
A2.1	Gestion presupuestal	RCRSEC20	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR LA ASIGNACION Y DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.	CACRSEC56	DISCRECION DE PLANEACION DE DISTRIBUIR LOS RECURSOS PARA CADA PROYECTO Y/O DEPENDENCIA	CNTRCR18	VALIDACION DEL CARGUE DE LA INFORMACION EN EL APLICATIVO APOTEOSYS, SEGUN LO REPORTADO POR EL AREA DE PLANERACION.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante el reporte en el formato F227 de las necesidades presupuestales de las áreas. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.
A2.3	Gestion contable y tributaria	RCRENT30	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE EN LA PRESENTACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS DE LA ENTIDAD	CACRENT39	INCUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS DEFINIDOS EN LA ENTIDAD PARA ATENDER LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS	CNTRCR16	EL GRUPO DE CONTABILIDAD ENVIA POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO EL CALENDARIO TRIBUTARIO, AJUSTADO AL CALENDARIO DEL CIERRE CONTABLE DE LA ENTIDAD, A LAS AREAS INVOLUCRADAS PARA LA PRESENTACION DE LAS DECLARACIONES TRIBUTARIAS.	Débil	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la remisión del correo informativo del calendario tributario ajustado al cierre contable, sin embargo, el control no tiene definida la periodicidad para su ejecución, no se indica cual es el propósito del mismo (verificar, validar, revisar), para mitigar la causa de la materialización del riesgo y no se indica que pasa con las observaciones o desviaciones, según la metodología establecida por el DAFP. <b>Recomendación:</b> Se recomienda efectuar verificación de la estructuración del control y la relación con el riesgo y la causa.
A2.3	Gestion contable y tributaria	RCRENT30	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE EN LA PRESENTACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS DE LA ENTIDAD	CACRENT40	QUE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD NO ENVIE OPORTUNAMENTE LA INFORMACION A LA DIRECCION DE CONTABILIDAD.	CNTRCR16	A TRAVES DE LA VICEPRESIDENCIA FINANCIERA SE ESTABLECEN CRONOGRAMAS DE CIERRE, EL CUAL ES INFORMADO A TODAS LAS DEPENDENCIAS POR LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACION INTERNA CON QUE CUENTA LA ENTIDAD	Débil	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente, mediante la remisión del correo informativo del calendario tributario ajustado al cierre contable, sin embargo, el control no tiene definida la periodicidad para su ejecución, no se indica cual es el propósito del mismo (verificar, validar, revisar), para mitigar la causa de la materialización del riesgo y no se indica que pasa con las observaciones o desviaciones, según la metodología establecida por el DAFP. <b>Recomendación:</b> Se recomienda efectuar verificación de la estructuración del control y la relación con el riesgo y la causa.
A2.3	Gestion contable y tributaria	RCRENT30	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE EN LA PRESENTACION DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS DE LA ENTIDAD	CACRENT40	QUE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD NO ENVIE OPORTUNAMENTE LA INFORMACION A LA DIRECCION DE CONTABILIDAD.	CNTRCR20	CORREO ELECTRONICO POR PARTE DEL DIRECTOR DE CONTABILIDAD SOLICITANDO EL CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA INFORMACION DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL CRONOGRAMA	Débil	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.	Se evidencia debilidades en el ejecución del control, por cuanto la frecuencia registrada es mensual, pero las evidencias presentadas indican se efectúa de manera esporádica de acuerdo a la necesidad; igualmente el control no tiene definida la periodicidad para su ejecución, no se indica cual es el propósito del mismo (verificar, validar, revisar), para mitigar la causa de la materialización del riesgo y no se indica que pasa con las observaciones o desviaciones, según la metodología establecida por el DAFP. <b>Recomendación:</b> Se recomienda efectuar verificación de la estructuración del control y la relación con el riesgo y la causa.
A2.3	Gestion contable y tributaria	RCRSEC18	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS PARA INCUMPLIMIENTO EN LOS PROCESOS FINANCIEROS Y CONTABLES.	CACRSEC50	ARCHIVOS CONTABLES CON VACIOS DE INFORMACION.	CNTRCR26	SE CRUZAN SALDOS CON EXTRACTOS BANCARIOS Y SE CONCILIA MENSUALMENTE CON LAS AREAS FUENTE DE INFORMACION.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante la remisión de los memorandos y correos a las áreas fuentes de la información. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.

SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2022- OFICINA DE CONTROL INTERNO ICETEX

Proceso	NombreProceso	Riesgo	NombreRiesgo	Causa de Riesgo	NombreCausa	Controles	DescripcionControl	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la ejecución del control	Observación y recomendaciones - Seguimiento Oficina de Control Interno
A2.4	Gestion de Inversiones	RCRENT32	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE AL REALIZAR INVERSIONES SIN AUTORIZACION EN ENTIDADES DE DUDOSA SOLIDEZ FINANCIERA A CAMBIO DE BENEFICIO PROPIO O TERCEROS	CACRENT43	ALTERAR EL ACTA DE SESION DEL COMITE FINANCIERO	CNTRCR02	EL SECRETARIO DEL COMITE FINANCIERO ENVIA CORREO ELECTRONICO AL BACK OFFICE CON LAS INVERSIONES APROBADAS POR EL COMITE, DEBIDAMENTE VALIDADAS Y REGISTRADAS EN EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD FRENTE A LAS ACTAS DE COMITE FINANCIERO.	Débil	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente, mediante la remisión del correo al Back Office con las inversiones aprobadas por el comité, sin embargo, el control no tiene definida la periodicidad para su ejecución, no se indica cual es el propósito del mismo (verificar, validar, revisar), para mitigar la causa de la materialización del riesgo y no se indica que pasa con las observaciones o desviaciones, según la metodología establecida por el DAFP. <b>Recomendación:</b> Se recomienda efectuar verificación de la estructuración del control y la relación con el riesgo y la causa.
A2.4	Gestion de Inversiones	RCRENT32	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE AL REALIZAR INVERSIONES SIN AUTORIZACION EN ENTIDADES DE DUDOSA SOLIDEZ FINANCIERA A CAMBIO DE BENEFICIO PROPIO O TERCEROS	CACRENT43	ALTERAR EL ACTA DE SESION DEL COMITE FINANCIERO	CNTRCR03	LAS INVERSIONES SON APROBADAS POR EL COMITE, DEBIDAMENTE VALIDADAS Y REGISTRADAS EN EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD FRENTE A LAS ACTAS DE COMITE FINANCIERO UNA VEZ FINALIZAN DICHS COMITES LA SECRETARIA TECNICA SOCIALIZA EL ACTA CON LOS ASISTENTES PARA SU REVISION Y FIRMAS.	Débil	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente, mediante la remisión del correo con las actas para revisión y firma, sin embargo, el control no tiene definida la periodicidad para su ejecución, no se indica cual es el propósito del mismo (verificar, validar, revisar), para mitigar la causa de la materialización del riesgo y no se indica que pasa con las observaciones o desviaciones, según la metodología establecida por el DAFP. <b>Recomendación:</b> Se recomienda efectuar verificación de la estructuración del control y la relación con el riesgo y la causa.
A2.4	Gestion de Inversiones	RCRENT33	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE EN LA REDENCION DE TITULOS O CUPONES TAE ALTERADOS PARA BENEFICIO PROPIO O DE TERCEROS	CACRENT45	REALIZAR OPERACIONES POR FUERA DE MERCADO	CNTRCR02	CADA VEZ QUE SE REALIZA OPERACION DE INVERSIONES, EL FRONT OFFICE VALIDA EL CIERRE DE LA OPERACION Y EL BACK OFFICE VALIDA LA INFORMACION Y EL CUMPLIMIENTO A LO INDICADO POR EL COMITE FINANCIERO.	Débil	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.	Se evidencia debilidades en el ejecución del control, por cuanto la frecuencia registrada es mensual, pero las evidencias presentadas indican se efectúa de cada vez que se realizan inversiones; igualmente el control no indica que pasa con las observaciones o desviaciones, según la metodología establecida por el DAFP. <b>Recomendación:</b> Se recomienda efectuar verificación de la estructuración del control y la relación con el riesgo y la causa.
A2.4	Gestion de Inversiones	RCRENT33	POSIBILIDAD DE MATERIALIZACION DE UN EVENTO DE CORRUPCION, SOBORNO Y/O FRAUDE EN LA REDENCION DE TITULOS O CUPONES TAE ALTERADOS PARA BENEFICIO PROPIO O DE TERCEROS	CACRENT45	REALIZAR OPERACIONES POR FUERA DE MERCADO	CNTRCR03	EN EL COMIT?? FINANCIERO Y DE INVERSI??N SE APRUEBAN LAS TASAS DE INVERSI??N, LA OFICINA DE RIESGOS VALIDA LAS LLAMADAS GRABADAS ENTRE EL FRONT OFFICE Y LA CONTRAPARTE CON EL FIN DE CORROBORAR QUE LAS TASAS DE CIERRE SEAN IGUALES O MAYORES A LAS APROBADAS POR EL COMIT??.	Débil	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable.	Se evidencia debilidades en el ejecución del control, por cuanto la frecuencia registrada para dicha ejecución es esporádico, pero la validación se efectúa cada vez que se realiza un comité; igualmente el control no tiene definida la periodicidad para su ejecución y no indica que pasa con las observaciones o desviaciones, según la metodología establecida por el DAFP. <b>Recomendación:</b> Se recomienda efectuar verificación de la estructuración del control y la relación con el riesgo y la causa.

SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2022- OFICINA DE CONTROL INTERNO ICETEX

Proceso	NombreProceso	Riesgo	NombreRiesgo	Causa de Riesgo	NombreCausa	Controles	DescripcionControl	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la ejecución del control	Observación y recomendaciones - Seguimiento Oficina de Control Interno
E1.2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y GESTION ORGANIZACIONAL	RCRENT07	POSIBILIDAD DE RECIBIR CUALQUIER DADIVA, SOBORNO O BENEFICIO A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR LA MANIPULACION DE LOS RESULTADOS DE INDICADORES Y PLANES DE ACCION CORPORATIVOS.	CACRENT09	CONCENTRACION DE FUNCIONES.	CNTRCR14	DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO GUIA (G04) SE ESTABLECE QUE LOS LIDERES DESIGNADOS POR CADA DEPENDENCIA EN CONFORMIDAD CON LA FRECUENCIA DE MEDICION DE SUS METAS, REGISTRAN A TRAVES DEL APLICATIVO Y/O HERRAMIENTA PARA LA ADMINISTRACION DE LA PLANEACION ESTRATEGICA LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS,PROYECTOS, PLANES E INDICADORES PROPIOS DE SU AREA. SI NO SE REGISTRAN LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, PLANES E INDICADORES, EL ANALISTA RESPONSABLE CON COLABORADOR DE APOYO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION REMITE NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO SOLICITANDO SU RESPECTIVO REPORTE. EVIDENCIAS: REGISTRO DE RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, PLANES E INDICADORES DENTRO DEL APLICATIVO Y/O HERRAMIENTA PARA LA ADMINISTRACION DE LA PLANEACION ESTRATEGICA. EN EL CASO QUE SE PRESENTE EL NO REPORTE DE INFORMACION SE TENDRA CORREO ELECTRONICO SOLICITANDO SU REPORTE.	Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos mediante la medición y registro en los instrumentos estratégicos de los resultados. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.
M1.3	Gestion Comercial Y Mercadeo	RCRENT06	POSIBILIDAD DE RECIBIR CUALQUIER DADIVA O SOBORNO PARA BENEFICIO PERSONAL POR OFRECER BENEFICIOS ESPECIALES A TERCEROS CON EL FIN DE ACCEDER A LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DEL ICETEX.	CACRENT08	FALSIFICANDO O ALTERANDO LA DOCUMENTACION REQUERIDA, QUE SOPORTAN EL ESTADO DE VULNERABILIDAD,INFORMACION DE CODEUDOR O CUALQUIER OTRA INFORMACION QUE PERMITA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE ICETEX.	CNTRCR02	EL PROVEEDOR DE ATENCION AL USUARIO REALIZA UNA VALIDACION CONSTANTE DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA SOLICITUD DEL CREDITO O BECA A TRAVES DE UNA MATRIZ DE CALIDAD DADA POR LA OFICINA DE COMERCIAL Y DE MERCADEO, CON EL PROPOSITO DE VERIFICAR LA CALIDAD DE LOS DOCUMENTOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONSTATANDO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION Y QUE SE ENCUENTRE COMPLETA, EN CASO DE PRESENTARSE INCONSISTENCIAS EN LOS CARGUES DE DOCUMENTOS O NO SEAN LEGIBLES, EL AGENTE A TRAVES DE LA PLATAFORMA ENVIA LA CORRECCION QUE DEBE GENERAR EL USUARIO. EVIDENCIA DEL CONTROL: MATRIZ DE CALIDAD, INFORME DE CALIDAD POR PARTE DEL PROVEEDOR DE ATENCION AL USUARIO.	Moderado	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos mediante la presentación del informe de calidad por parte del proveedor de atención al usuario. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.
M1.3	Gestion Comercial Y Mercadeo	RCRENT06	POSIBILIDAD DE RECIBIR CUALQUIER DADIVA O SOBORNO PARA BENEFICIO PERSONAL POR OFRECER BENEFICIOS ESPECIALES A TERCEROS CON EL FIN DE ACCEDER A LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DEL ICETEX.	CACRENT08	FALSIFICANDO O ALTERANDO LA DOCUMENTACION REQUERIDA, QUE SOPORTAN EL ESTADO DE VULNERABILIDAD,INFORMACION DE CODEUDOR O CUALQUIER OTRA INFORMACION QUE PERMITA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE ICETEX.	CNTRCR11	EL PROVEEDOR DE ATENCION AL USUARIO , CADA VEZ QUE INGRESE PERSONAL NUEVO A LA OPERACION , DEBERA SENSIBILIZAR SOBRE PREVENCION DE CORRUPCION (TRAMITADORES/COBROS INDEBIDOS /ENTRE OTROS) MEDIANTE INDUCCION.EN CASO DE FALTAR ALGUN COLABORADOR POR ESTA INDUCCION , SE REPROGRAMA EL ESPACIO CON EL PROVEEDOR.EVIDENCIAS: LISTAS DE ASISTENCIA Y PRESENTACION.	Moderado	El control no se ejecuta por parte del responsable.	No se evidencian ejecución del control, lo que puede generar la materialización de los riesgos relacionados y posibles afectaciones para la entidad. <b>Recomendación:</b> Se recomienda dar prioridad a la verificación de las causas de la no aplicación de los controles determinados y generar correcciones y acciones correctivas que permitan la aplicación del citado control y su seguimiento.

SEGUIMIENTO A LOS CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL 2022- OFICINA DE CONTROL INTERNO ICETEX

Proceso	NombreProceso	Riesgo	NombreRiesgo	Causa de Riesgo	NombreCausa	Controles	DescripcionControl	Resultado de la calificación del diseño del control	Resultado de la ejecución del control	Observación y recomendaciones - Seguimiento Oficina de Control Interno
M1.3	Gestion Comercial Y Mercadeo	RCRENT06	POSIBILIDAD DE RECIBIR CUALQUIER DADIVA O SOBORNO PARA BENEFICIO PERSONAL POR OFRECER BENEFICIOS ESPECIALES A TERCEROS CON EL FIN DE ACCEDER A LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS DEL ICETEX.	CACRENT08	FALSIFICANDO O ALTERANDO LA DOCUMENTACION REQUERIDA, QUE SOPORTAN EL ESTADO DE VULNERABILIDAD, INFORMACION DE CODEUDOR O CUALQUIER OTRA INFORMACION QUE PERMITA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DE ICETEX.	CNTRCR16	PROFESIONAL DESIGNADO POR LA OFICINA COMERCIAL Y DE MERCADEO, CADA QUE SE REQUIERA SE ENCARGA DE DIVULGAR A TRAVES DEL PORTAL WEB UN BANNER O INFORMACION RELACIONADA AL NO PAGO DE TRAMITADORES PARA ACCEDER A SERVICIOS Y/O BENEFICIOS DE LA ENTIDAD, EN CASO DE NO GENERARSE LA DIVULGACION SE DEBERA SOLICITAR A LA PERSONA ENCARGADA REALIZAR LA EJECUCION DE ESTA ACTIVIDAD. EVIDENCIA : PUBLICACIONES PAGINA WEB Y REDES SOCIALES	Fuerte	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos mediante la publicación de la página web y redes sociales de los banner e información relacionada al no pago de tramitadores para acceder a servicios y/o beneficios de la entidad. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.
M5.1	Atencion al Cliente	RCRSEC05	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR REALIZAR TRAMITES SIN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS.	CACRSEC16	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS A LEGALIZAR.	CNTRCR14	EL REGISTRO DE SOPORTES PARA LA LEGALIZACION DEL CREDITO SE MANEJA DIGITALMENTE MEDIANTE EL APLICATIVO "CARGUE DOCUMENTAL" DE LA ENTIDAD SIENDO EL NUMERO DE CONSULTA O SEGUIMIENTO, EL NUMERO DE IDENTIFICACION DEL CIUDADANO. UNA VEZ RADICADO LOS DOCUMENTOS, AUTOMATICAMENTE, EL SOLICITANTE RECIBE UN CORREO ELECTRONICO NOTIFICANDO EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO Y LOS SIGUIENTES PASOS PARA COMPLETAR SU SOLICITUD. ADICIONALMENTE SE REALIZA SEGUIMIENTO Y VALIDACION DE LAS COMUNICACIONES ENVIADAS AL USUARIO. EVIDENCIAS: BASE DE DATOS MAILING, PIEZAS PUBLICITARIAS.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante el seguimiento y validación de las comunicaciones enviadas a los usuarios. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.
M5.1	Atencion al Cliente	RCRSEC05	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR REALIZAR TRAMITES SIN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS.	CACRSEC17	FALSIFICACION O MANIPULACION DE LA INFORMACION DEL REGISTRO DE RADICACION DE DOCUMENTOS.	CNTRCR14	EL REGISTRO DE SOPORTES PARA LA LEGALIZACION DEL CREDITO SE MANEJA DIGITALMENTE MEDIANTE EL APLICATIVO "CARGUE DOCUMENTAL" DE LA ENTIDAD SIENDO EL NUMERO DE CONSULTA O SEGUIMIENTO, EL NUMERO DE IDENTIFICACION DEL CIUDADANO. UNA VEZ RADICADO LOS DOCUMENTOS, AUTOMATICAMENTE, EL SOLICITANTE RECIBE UN CORREO ELECTRONICO NOTIFICANDO EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO Y LOS SIGUIENTES PASOS PARA COMPLETAR SU SOLICITUD. ADICIONALMENTE SE REALIZA SEGUIMIENTO Y VALIDACION DE LAS COMUNICACIONES ENVIADAS AL USUARIO. EVIDENCIAS: BASE DE DATOS MAILING, PIEZAS PUBLICITARIAS.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante el seguimiento y validación de las comunicaciones enviadas a los usuarios. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.
M5.1	Atencion al Cliente	RCRSEC05	POSIBILIDAD DE RECIBIR DADIVAS O BENEFICIOS A NOMBRE PROPIO O DE TERCEROS POR REALIZAR TRAMITES SIN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS.	CACRSEC69	FALTA DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION DE LAS BASES DE DATOS PARA HACER LA REVISION DE VERACIDAD.	CNTRCR14	EL REGISTRO DE SOPORTES PARA LA LEGALIZACION DEL CREDITO SE MANEJA DIGITALMENTE MEDIANTE EL APLICATIVO "CARGUE DOCUMENTAL" DE LA ENTIDAD SIENDO EL NUMERO DE CONSULTA O SEGUIMIENTO, EL NUMERO DE IDENTIFICACION DEL CIUDADANO. UNA VEZ RADICADO LOS DOCUMENTOS, AUTOMATICAMENTE, EL SOLICITANTE RECIBE UN CORREO ELECTRONICO NOTIFICANDO EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO Y LOS SIGUIENTES PASOS PARA COMPLETAR SU SOLICITUD. ADICIONALMENTE SE REALIZA SEGUIMIENTO Y VALIDACION DE LAS COMUNICACIONES ENVIADAS AL USUARIO. EVIDENCIAS: BASE DE DATOS MAILING, PIEZAS PUBLICITARIAS.	El criterio no aplica para riesgos, causas y controles del sector.	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable.	Se observa que el control se ejecuta correctamente y dentro de los tiempos establecidos, mediante el seguimiento y validación de las comunicaciones enviadas a los usuarios. <b>Recomendación:</b> Seguimiento periódico del control con el fin de actualizar según los cambios operacionales y normativos.